



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, seis (6) de agosto de dos mil veinte (2020).

Ref.: Proceso **EJECUTIVO SINGULAR** de **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.** contra **LEONIDAS PEDREROS CRUZ y NOLBERTO PEDREROS HUERTAS**

No.253684089001 2016 00086 00

Para los fines legales a que haya lugar téngase en cuenta la información y manifestación que realiza la representante judicial de la entidad ejecutante.

Como en este asunto ya se encuentra notificados los demandados, son este los obligados a aportar su dirección de correo electrónico y teléfono móvil, tal como se indicó en providencia del 9 de julio de 2020.

Notifíquese

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 013 DE HOY 10 de agosto de 2020

La Secretaria,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN